EJERCICIO DE CAJA MENOR

Almacoser S.A.S. del régimen común, en enero 2 de 2015, crea fondo de caja menor con cheque por $700.000, a favor del responsable. El reglamento dice que el reembolso se hará cuando en el fondo haya dinero entre $ 200.000 y $ 300.000, cada desembolso será máximo de $ 120.000; pagos superiores a este valor se harán con cheque en tesorería. También tiene como política que todo faltante se cubrirá con dinero de tesorería y todo sobre se enviará a tesorería.

Enero 28: El responsable del fondo pide reembolso, el cual es aceptado con cheque; todo fue comprado a persona natural del régimen simplificado (no pagó IVA, ni impuesto al consumo; no reteiva, ni RF por la base, no retención del CREE), todo para el consumo del mes:

Recibo de caja menor # 001: $75.000 Elementos de cafetería de administración.

Recibo de caja menor # 002: 65.000 Elementos de aseo de ventas.

Recibo de caja menor # 003: 6.000 Almuerzo para auxiliar contable, no impoconsumo.

Recibo de caja menor # 004: 74.000 Pasabocas. Administración.

Recibo de caja menor # 005: 8.000 Estampillas. Administración.

Recibo de caja menor # 006: 72.000 Microfilmación contable. Administración.

Recibo de caja menor # 007: 50.000 Parqueadero. Ventas.

Recibo de caja menor # 008: 58.000 Marcadores, lapiceros. Ventas.

 Total… $ 408.000

Febrero 6: El revisor fiscal hace arqueo y encuentra recibos definitivos del #009 al #013 por valor de $350.000, 10 billetes de $ 20.000. 3 billetes de $ 10.000 y recibo provisional por $100.000. El revisor fiscal encuentra responsable al encargado de la caja menor quien firma cuenta de cobro.

Febrero 13: se aumenta el fondo de caja menor a $ 800.000, con cheque.

Febrero 23: se hace arqueo. Encontrando recibos por $ 380.000 y dinero $ 460.000, no se encontró la causa de la diferencia. Se elabora informe y se envía el dinero a tesorería.

Febrero 28: es fin de período contable (todo consumo del mes), aceptan reembolso con cheque:

# 009 $ 90.000 Pasajes terrestres de pasajeros.

# 0010 86.000 Fletes. Ventas.

# 0011 44.000 Buses y taxis. Administración.

# 0012 58.000 Gasolina (ventas) a autorretenedor, gasto $ 55.293 e IVA descontable $2.707.

# 0013 72.000 Música ambiental. Administración.

# 0014 30.000 Vigilancia ocasional Administración.

# 0015 $ 35.000 Aseo ocasional. Ventas.

# 0016 45.000 Honorarios a PN, régimen simplificado. Asesoría técnica. Ventas. Valor $ 50.000, retención en fuente por honorarios $ 5.000; IVA asumido $ 1.200

# 0017 30.000 servicio técnico. Administración.

Total $ 490.000

Marzo 21: arqueo, hallando recibos por $ 160.000 y dinero $ 640.000. El revisor redacta informe.

Marzo 25: disminuye el fondo en $ 150.000, consignando lo retirado.

Marzo 29: el responsable cancela el faltante que debía.

Marzo 31: reembolso con cheque, con base en la siguiente relación de caja menor:

**RECIBO CONCEPTO BENEFICIARIO NIT/CC VALOR IMPOCONS IVA R.F. NETO**

# 018 Préstamo Inés Mesa 42886452 60.000 60.000

# 019 Fletes ventas Domesa (autret) ###### 100.000 100.000

# 020 Legales admin. Notaría 14 ###### 50.000 8.000 58.000

# 021 RRPP. Ventas ASA2 (autret) ###### 90.000 7.200 97.200

# 022 Donación Cruz Roja ###### 60.000 60.000

Total 360.000 7.200 8.000 375.000

Abril 5: Cancela fondo de caja menor, consignan el efectivo y envían a contabilidad los recibos:

# 023 58.000 Publicidad para varios meses $ 50.000; IVA $ 8.000

# 024 42.000 Ornamentos. Ventas. No impuestos, no retenciones.

# 025 25.000 Medicamentos. Administración a autorretenedor.

Valor en efectivo = base actual – total pagos (total recibos) = $ 650.000 - $ 125.000 = $ 525.000

Se piden, registros de diario.